



Bogotá D.C., 11 de octubre del 2022 ✓

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Educación del Distrito

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor de alimentos Social Food SAS- OC: SED-2416 CCE-85540 ✓

Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación del 01 al 30 de septiembre de 2022: ✓

- ✓ FURC ✓
- ✓ Factura No.05-1007 ✓
- ✓ Notas crédito No. 52 - 53
- ✓ Aceptación de Descuento
- ✓ Acta de certificación 7
- ✓ Oficios Justificación Cambio de Razón Social
- ✓ RUT
- ✓ RIT
- ✓ Resolución de facturación vigente
- ✓ Contralorías
- ✓ Certificación Bancaria
- ✓ Certificados parafiscales
- ✓ Junta central de contadores
- ✓ Copia tarjeta profesional
- ✓ Copia cedula contador
- ✓ Cámara de Comercio
- ✓ Certificación de talento humano
- ✓ Comprobante de pago secretaria de Hacienda
- ✓ Visita administrativa

Cordial saludo,


JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Gerente del proyecto

Proyectó: JPH / JG ✓
Revisó: JOS ✓
Aprobó: JAJ ✓

Anexo: (35) folios

Bogotá, Colombia
Carrera 13 # 96 - 67
Oficina 309
PBX (57+1) 743 4850



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo: ORDEN DE COMPRA, No.: 85540, Fecha: 21/2/2022, Contratista: Social Food S.A.S., NIT: 800157021, Dirección: CR 127 22 G 18 BG 4, Teléfonos: 6498970

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria: 3 9 9 0 0 0 0 7 4, Banco: Banco de Bogota, Ahorros: Corriente: X

3- Información Tributaria

Responsable IVA: X, Contribuyente de Renta: X, Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019), Código actividad ICA del RIT: 1089

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero, Sanción o Multa, Cesión de derechos económicos, Apoderado, Beneficiario, Cuenta Bancaria

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto. El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (a) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED...

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato. El Proveedor debe facturar mensualmente, el último día del mes, los alimentos efectivamente entregados o suministrados durante ese mes en los sitios indicados por la SED...

Fecha Acta de Inicio: 22/2/2022, Adición: X, Adición No.: 1, Fecha: 20/5/2022, Valor adición: \$ 1.308.759.629, Valor compromiso inicial: \$ 2.617.531.987, Valor adición(es): \$ 1.308.759.629, Valor total compromiso: \$ 3.926.291.616

6- Clase de Pago

Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No.: 7, Periodo a pagar: De Fecha 1/9/2022 A: Fecha 30/9/2022, Recibo a Satisfacción No.: 7, Fecha: 11/10/2022

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

TOTAL: 864.167.841, Valor en Letras: Ochocientos Sesenta Y Cuatro Millones Ciento Sesenta Y Siete Mil Ochocientos Cuarenta Y Un Pesos M/Cte., Total a Pagar: \$ 864.167.841

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA, Director de Bienestar Estudiantil SED, Fecha elaboración: 11/10/2022, Fecha aprobación: 11/10/2022

9- Devolución

Table with columns: Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



SOCIAL FOOD SAS NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 05 - 1007

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 NIT.: 899,999,061-9
 DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
 CIUDAD: BOGOTA
 TELEFONO: 3385593
 FAX:

FECHA: 2022/10/11
 VENCIMIENTO: 2022/11/10 PLAZO:
 VENDEDOR: VENDEDOR
 REMISION No : 0
 CC
 Actualización: 11/10/2022 12:21:34 Validación: 11/10/2022 12:23:39

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	4200420000001	CE S1 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	9	\$ 499.20	\$ 4,492.80
2	4200420000001	CE S3 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	9	\$ 499.20	\$ 4,492.80
3	4200420000001	CE S6 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	10	\$ 499.20	\$ 4,992.00
4	4200420000001	CE S8 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	10	\$ 499.20	\$ 4,992.00
5	4200420000001	CE S9 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	10	\$ 499.20	\$ 4,992.00
6	4200420000001	CE S12 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	9	\$ 499.20	\$ 4,492.80
7	4200420000001	CE S15 A9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	9	\$ 499.20	\$ 4,492.80
8	4200420000001	CE S1 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	10	\$ 998.40	\$ 9,984.00
9	4200420000001	CE S3 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	9	\$ 998.40	\$ 8,985.60
10	4200420000001	CE S6 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	10	\$ 998.40	\$ 9,984.00
11	4200420000001	CE S8 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	9	\$ 998.40	\$ 8,985.60
12	4200420000001	CE S9 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	9	\$ 998.40	\$ 8,985.60
13	4200420000001	CE S12 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	8	\$ 998.40	\$ 7,987.20
14	4200420000001	CE S15 B9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	8	\$ 998.40	\$ 7,987.20
15	4200420000001	CE S1 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	9	\$ 1,248.00	\$ 11,232.00
16	4200420000001	CE S3 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	9	\$ 1,248.00	\$ 11,232.00
17	4200420000001	CE S6 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	10	\$ 1,248.00	\$ 12,480.00
18	4200420000001	CE S8 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	10	\$ 1,248.00	\$ 12,480.00
19	4200420000001	CE S9 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	10	\$ 1,248.00	\$ 12,480.00
20	4200420000001	CE S12 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	9	\$ 1,248.00	\$ 11,232.00
21	4200420000001	CE S15 C9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	9	\$ 1,248.00	\$ 11,232.00

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Total ítems: 57 FORMA DE PAGO: CREDITO TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogota Cuenta Corriente 399-00007-4

COMENTARIOS

ORDEN DE COMPRA CCE 85540 SED 2416
 CANTIDADES Y CONTRA MUESTRAS CERTIFICADAS
 PERIODO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Total Bruto	\$ 873,307,469.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 873,307,469.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes
 Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890
 La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

FECHA DE RECIBIDO

Autorización DIAN 18764037691743 del 10-10-2022 Prefijo 05 del 1001 al 2000 Vigencia: 12 meses

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9.66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

CUPE: e60dc177fdeeb069261ddf5765fa0abd44cf0bf03d9951dbbd79ef9619d5eaaa5500dbd18dbf356b11f943dbe6ff41



SOCIAL FOOD SAS NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **05 - 1007**

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX:

FECHA: 2022/10/11
VENCIMIENTO: 2022/11/10 **PLAZO:**
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC
 Actualización: 11/10/2022 12:21:34 Validación: 11/10/2022 12:23:39

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
22	4200420000001	CE S1 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
23	4200420000001	CE S3 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	6	\$ 1,248.00	\$ 7,488.00
24	4200420000001	CE S6 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	6	\$ 1,248.00	\$ 7,488.00
25	4200420000001	CE S8 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	6	\$ 1,248.00	\$ 7,488.00
26	4200420000001	CE S9 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora	UN	0	6	\$ 1,248.00	\$ 7,488.00
27	4200420000001	CE S12 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
28	4200420000001	CE S15 N9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o	UN	0	5	\$ 1,248.00	\$ 6,240.00
29	4200420000001	UE S1 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	47,013	\$ 499.20	\$ 23,468,889.60
30	4200420000001	UE S3 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	47,797	\$ 499.20	\$ 23,860,262.40
31	4200420000001	UE S6 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	51,245	\$ 499.20	\$ 25,581,504.00
32	4200420000001	UE S8 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	50,500	\$ 499.20	\$ 25,209,600.00
33	4200420000001	UE S9 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	51,039	\$ 499.20	\$ 25,478,668.80
34	4200420000001	UE S12 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	45,671	\$ 499.20	\$ 22,798,963.20
35	4200420000001	UE S15 A9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	45,454	\$ 499.20	\$ 22,690,636.80
36	4200420000001	UE S1 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	57,356	\$ 998.40	\$ 57,264,230.40
37	4200420000001	UE S3 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	58,298	\$ 998.40	\$ 58,204,723.20
38	4200420000001	UE S6 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	62,507	\$ 998.40	\$ 62,406,988.80
39	4200420000001	UE S8 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	61,602	\$ 998.40	\$ 61,503,436.80
40	4200420000001	UE S9 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	62,250	\$ 998.40	\$ 62,150,400.00
41	4200420000001	UE S12 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	55,721	\$ 998.40	\$ 55,631,846.40
42	4200420000001	UE S15 B9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	55,410	\$ 998.40	\$ 55,321,344.00

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Total ítems: 57 FORMA DE PAGO: CREDITO TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogota Cuenta Corriente 399-00007-4

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 873,307,469.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 873,307,469.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes

Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

FECHA DE RECIBIDO

Autorización DIAN 18764037691743 del 10-10-2022 / Prefijo 05 del 1001 al 2000 Vigencia: 12 meses

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE



SOCIAL FOOD SAS NIT: 800157021 1
 CR 127 22G 18 BODEGA 4
 PBX: 6498971 FAX: 6498971
 jefecontabilidad@aerodelicias.com
 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE
 VENTA 05 - 1007

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
 NIT.: 899,999,061-9
 DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
 CIUDAD: BOGOTA
 TELEFONO: 3385593
 FAX:

FECHA: 2022/10/11
 VENCIMIENTO: 2022/11/10 PLAZO:
 VENDEDOR: VENDEDOR
 REMISION No : 0
 CC -
 Actualización: 11/10/2022 12:21:34 Validación: 11/10/2022 12:23:39

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
43	4200420000001	UE S1 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	29,681	\$ 1,248.00	\$ 37,041,888.00
44	4200420000001	UE S3 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	30,167	\$ 1,248.00	\$ 37,648,416.00
45	4200420000001	UE S6 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	32,342	\$ 1,248.00	\$ 40,362,816.00
46	4200420000001	UE S8 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	31,879	\$ 1,248.00	\$ 39,784,992.00
47	4200420000001	UE S9 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	32,212	\$ 1,248.00	\$ 40,200,576.00
48	4200420000001	UE S12 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	28,832	\$ 1,248.00	\$ 35,982,336.00
49	4200420000001	UE S15 C9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	28,695	\$ 1,248.00	\$ 35,811,360.00
50	4200420000001	UE S1 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	2,747	\$ 1,248.00	\$ 3,428,256.00
51	4200420000001	UE S3 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	2,790	\$ 1,248.00	\$ 3,481,920.00
52	4200420000001	UE S6 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	2,993	\$ 1,248.00	\$ 3,735,264.00
53	4200420000001	UE S8 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	2,948	\$ 1,248.00	\$ 3,679,104.00
54	4200420000001	UE S9 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o mora	UN	0	2,979	\$ 1,248.00	\$ 3,717,792.00
55	4200420000001	UE S12 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	2,669	\$ 1,248.00	\$ 3,330,912.00
56	4200420000001	UE S15 N9: Barra de UEreal con Frutas (fresa o	UN	0	2,647	\$ 1,248.00	\$ 3,303,456.00
57	4200420000001	AJUSTE PESO (+)	UN	0	1	\$ 0.20	\$ 0.20

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Total ítems: 57 FORMA DE PAGO: CREDITO TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogota Cuenta Corriente 399-00007-4

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 873,307,469.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 873,307,469.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes

Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

FECHA DE RECIBIDO

Autorización DIAN 18764037691743 del 10-10-2022 Prefijo 05 del 1001 al 2000 Vigencia: 12 meses

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE



SOCIAL FOOD SAS NIT: 800157021 1
CR 127 22G 18 BODEGA 4
PBX: 6498971 FAX: 6498971
jefecontabilidad@aerodelicias.com
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

NOTA CREDITO DE LA FACTURA
ELECTRONICA

52

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX: 0

FECHA: 2022/10/11
VENCIMIENTO: 2022/11/11
VENDEDOR: VENDEDOR

CC -
Actualización: 11/10/2022 13:55:58 Validación: 11/10/2022 13:58:35

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	4200420000001	DESCUENTO RETENCION 2718	UN	0	1	\$ 3,554,703.00	\$ 3,554,703.00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE

Total ítems: 1 MOTIVO DEVOLUCION Otros

COMENTARIOS

SE REALIZA NOTA DE CREDITO POR CONCEPTO
DE RETENCION DE DESCUENTO OC CCE 85540
OC-SED 2416
ADVN

Total Bruto	\$ 3,554,703.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,554,703.00

No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes - Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890

Factura relacionada 05 1007 Fecha factura relacionada 11/10/2022 12:23:35

CUFE Factura relacionada e60dc177fdeeeb069261ddf5765fa0abdc44cf0bf03d9951dbbd79ef9619d5eaaa5500abd18dbf356b11f943dbe6ff41

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA NOTA CREDITO DE LA FACTURA DE VENTA - Fabricante de Software SIIMED SAS NIT 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS NIT 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE



SOCIAL FOOD SAS NIT: 800157021 1
CR 127 22G 18 BODEGA 4
PBX: 6498971 FAX: 6498971
jefecontabilidad@aerodelicias.com
Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia

NOTA CREDITO DE LA FACTURA
ELECTRONICA

53

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AV EL DORADO 66 63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3385593
FAX: 0

FECHA: 2022/10/11
VENCIMIENTO: 2022/11/11
VENDEDOR: VENDEDOR

CC -
Actualización: 11/10/2022 13:57:28 Validación: 11/10/2022 13:58:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	4200420000001	DESCUENTO ACEPTADO 2694	UN	0	1	\$ 5,584,925.00	\$ 5,584,925.00

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS
M/CTE

Total ítems: 1 MOTIVO DEVOLUCION Otros

COMENTARIOS

SE REALIZA NOTA DE CREDITO POR CONCEPTO
DE DESCUENTO ACEPTADO OC CCE 85540 ✓
OC-SED 2416 ✓
ADV N

Total Bruto	\$ 5,584,925.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 5,584,925.00

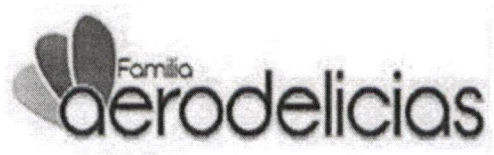
No somos Autorretenedores, No somos grandes Contribuyentes - Actividades económicas secundarias 1089-4631-8890

Factura relacionada 05 1007 ✓ Fecha factura relacionada 11/10/2022 12:23:35

CUFE Factura relacionada e60dc177fdeeeb069261ddf5765fa0abdc44cf0bf03d9951dbbd79ef9619d5eaaa5500dbd18dbf356b11f943dbe6ff41

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA NOTA CREDITO DE LA FACTURA DE VENTA - Fabricante de Software SIIMED SAS Nit 900.483.395-0 Proveedor Tecnológico FACTURE SAS Nit 900.399.741-7

RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 5229 Tarifa 9,66 x MIL - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE



Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2022

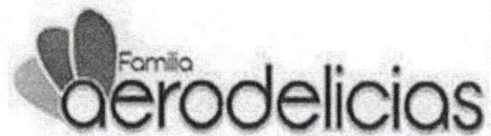
Señor:
Javier Amórtegui Jaimes
Gerente de proyecto
Consortio CS PAE 2021.
Ciudad;

Asunto: Respuesta oficio **PAEBOG2021-2598**
OC/CCE 85540 Aerodelicias S.A.S.

Respetado señor,

Por medio del presente, formalizamos respuesta al oficio: **PAEBOG2021-2598**, relacionado a la notificación causación de descuento adicional del 25% por resultados de laboratorio no conformes, segundo evento - aporte de nutriente sodio - alimento 9: *Barra de cereal con frutas*, lote 1625; de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del Instrumento de Agregación de Demanda **CCE-231-IAD-2020**.

Una vez analizada la presente causación de descuento, resulta importante destacar que desde **Aerodelicias S.A.S.**, se realizó la debida trazabilidad bromatológica de este producto, constatando que efectivamente se produjo un error de formulación al momento de su producción, por dicho motivo y como plan de acción correctiva para mejora de sodio en barra de cereal, se trabajó en manejar el proceso del producto soya, bajando la sal en el proceso de tostado, constatando que no influya en la producción de Barra de Cereal. A la fecha fueron enviadas al laboratorio externo nuevas muestras de estudio de sodio, estamos en espera del resultado, todo a fin de dar cumplimiento a las condiciones ofertadas y, de esta manera eliminar las causas que derivaron el presente hallazgo.



Por lo antes mencionado, la **representación legal de Aerodelicias S.A.S.**, formalmente acepta la tasación dada a este descuento, por valor de: \$ 16.711.968,00, de conformidad con la Cláusula 10.3 del Instrumento de agregación de demanda CCE-231-IAD-2020.

Sin otro particular, agradecemos su amable atención y gestión,

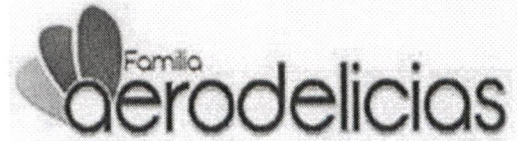
ERNESTO CARLOS STAVE PINTO

Representante legal

AERODELICIAS S.A.S.

estave@aerodelicias.com

Cra. 127 No. 22G-18 Bodega 4* PBX: 6498970 *Bogotá, Colombia* "Mas de 20 años de experiencia en alimentos"



Bogotá D.C., 16 de septiembre del 2022

Señor:

JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES

Gerente de Proyecto

Interventoría Consorcio CS PAE 2021

Ciudad;

Asunto: Respuesta a oficio PAEBOG2021-2694

Referencia: OC- CCE 85540

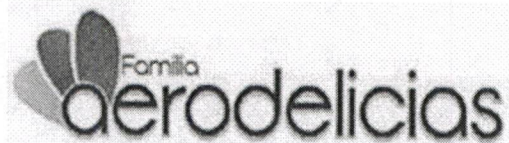
Proveedor: Aerodelicias S.A.S.

Respetado señor,

Por medio del presente, formalizamos respuesta al oficio: **PAEBOG2021-2694**, relacionado a la notificación causación de descuento por no conformidad en gramaje, alimento 9: *Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora o naranja o arándanos, entre otras)*, verificado en la planta del proveedor logístico **Mountain Food S.A.S.** - causal de descuento 35%.

Una vez analizada la presente causación de descuento, desde **Aerodelicias S.A.S.**, se estudió la trazabilidad del caso, logrando evidenciar que los alimentos producidos, antes de ser despachados a los diferentes proveedores logísticos, la Interventoría de Planta en conjunto con el personal de calidad de Aerodelicias, realizaron una revisión aleatoria de dichos productos, constatando que los gramajes de los diferentes tipos de alimentos cumplieran con las condiciones ofertadas, verificación que dio cumplimiento en su oportunidad, sin embargo, por ser una revisión aleatoria debido al volumen del suministro, pudo presentarse este posible hallazgo no percatado en la Planta de producción.

Por lo anterior, desde la **representación legal de Aerodelicias S.A.S.** formalmente acepta la tasación dada a este descuento, por valor de: \$ 5.584.925,00, de conformidad con la Cláusula 10.1 del Instrumento de agregación de demanda **CCE-231-IAD-2020**. Siendo importante resaltar que a la fecha se están adelantando las acciones necesarias, específicamente una detallada verificación en el proceso de producción respecto al





gramaje de los alimentos dirigidos al **Programa de Alimentación Escolar - PAE**, a fin de que los mismos cumplan con las condiciones ofertadas, y de esta manera, eliminar las causas que derivaron el presente hallazgo.

Sin otro particular, agradecemos su amable colaboración y gestión,

ERNESTO CARLOS STAVE PINTO

Representante legal

Aerodelicias S.A.S.

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO No. 7 E INFORME MENSUAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROYECTO 7736- BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA TODOS CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED N° 2416 ORDEN DE COMPRA CCE N° 85540			
 <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</small>	 <small>BOGOTÁ</small>		
<p>En cumplimiento de las obligaciones administrativas, financieras y jurídicas para el contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y CONSORCIO CS PAE 2021, que establecen entre otras, literal i. del anexo técnico "Radical en la SED el día diez (10) calendario de cada mes (a menos que la SED indique una fecha diferente) la factura, acta de certificación de suministro, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social de las diferentes modalidades de contratación intervenidas y los demás soportes necesarios, de acuerdo a los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la SED (...)" la Interventoría presenta el acta de certificación de pago correspondiente a:</p>			
PROVEEDOR DE ALIMENTOS	Social Food S.A.S. ✓	NIT	800157021-1 ✓
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CCE-231-IAD-2020 EN EL MARCO DEL PROCESO CCE-973-IAD-2019			
OBJETO :	<p>El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer: (a) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda; (b) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED; (c) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda; y (d) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.</p>		
ALCANCE DEL OBJETO:	<p>Los Proveedores se obligan a entregar los alimentos para la operación del PAE, en los sitios definidos por la SED, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones y de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCE-186-IAD-2020. Los alimentos son aquellos que componen los refrigerios escolares del PAE a cargo de la SED, los cuales están concebidos bajo las condiciones técnicas definidas en las fichas técnicas de los productos.</p>		
PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA):	<p>El Instrumento de Agregación de Demanda tiene una vigencia de un (1) año y seis (6) meses a partir de su celebración, término prorrogable por un (1) año. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prorrogar el Instrumento de Agregación de Demanda hasta por un (1) año adicional, por lo menos treinta (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de Demanda. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del Instrumento de Agregación de Demanda, este termina al vencimiento de su plazo. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. La SED puede generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden tener una vigencia superior a la del Instrumento de Agregación de Demanda siempre que el plazo adicional sea menor o igual a seis (6) meses. En caso de que la SED solicite al Proveedor del alimento con un plazo adicional a la vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda, todas las condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda se entenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.</p>		
FORMA DE PAGO (FACTURACIÓN Y PAGO):	<p>El Proveedor debe facturar mensualmente, el último día del mes, los alimentos efectivamente entregados o suministrados durante ese mes en los sitios indicados por la SED, aprobados por el supervisor o interventor de la Orden de Compra designado por la SED. La interventoría deberá certificar los Alimentos efectivamente entregados por el Proveedor, para lo cual debe seguirse el siguiente procedimiento (...)</p> <p>La SED debe pagar las facturas que fueron radicadas por el Proveedor a la interventoría dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de aprobación de la factura por parte de la interventoría. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la SED o la interventoría solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la SED los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.</p>		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
Acta Mensual de certificación - Proveedor Alimentos



Acta de Certificación	Periodo de Certificación
7	Del 1 al 30 de Septiembre 2022
	Fecha del Informe
	6 de Octubre de 2022

1. Información contractual

OC - CCE	OC - SED	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio (RP)	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (prórroga)
85540	2416	19/02/2022	22/02/2022	21/02/2022	31/08/2022	31/10/2022

2. Datos de la empresa -Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
Social Food S.A.S.	Jurídica	800157021-1	CR 127 22 G 18 BG 4	6498970	100%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
Ernesto Carlos Stave Pinto	7928840	Carmen Elsa Ramirez de Martínez	35460877	gerencia@aerodelicias.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
María Cristina Rubio Borbon	41648358	6655 - T	6498970	No Aplica	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Razón Social - Integrante 2	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Información presupuestal

Proyecto	Código presupuestal CDP	CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	02301160113000000773601002	1858	7/02/2022	\$ 140.000.000.000		
Ítem	RP 1 (inicial)	RP 2 (adición 1)	RP 3 (adición 2)	RP 4 (adición 3)	RP 5 (adición 4)	Total OC
Valor	\$ 2.617.531.987	\$ 1.308.759.629				\$ 3.926.291.616
RP No.	2737	3302				N/A
Fuente (s)	12	12				N/A
Fecha RP	22/02/2022	20/05/2022				N/A

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
Total Certificado 2021	\$ -
Enero	\$ -
Febrero	\$ -
Marzo	\$ 388.105.536,00
Abril	\$ 438.626.323,00
Mayo	\$ 433.657.037,00
Junio	\$ 77.699.981,00
Julio	\$ 279.802.124,00
Agosto	\$ 298.614.202,00
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	\$ 1.916.505.203,00

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO	VALOR CONTRAMUESTRAS	VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES	AJUSTES AL PESO
\$ 873.080.582,40	\$ 226.886,40	\$ -	\$ 0,20
VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)			
PERIODO	CONCEPTO	VALOR	
Septiembre	VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO	\$	873.307.469,00
		\$	-
Subtotales (a)		\$	873.307.469,00
VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)			
CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO	VALOR	
2718	Retención de Descuento	\$	3.554.703,00
2694	Descuento Aceptado	\$	5.584.925,00
Subtotales (b)		\$	9.139.628,00
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERÍODO (c)=(a-b)		\$	864.167.841,00
VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	SALDO ORDEN DE COMPRA
\$ 3.926.291.616,00	\$ 2.780.673.044,00	70,82%	\$ 1.145.618.572,00

6. Observaciones

Durante el mes de septiembre de 2022, se recibí por parte del proveedor comunicación informando el cambio de razón social llamándose ahora Social Food S.A.S pero conservando el número de identificación tributaria - NIT. Así mismo, desde la Interventoría Consorcio CS PAE 2021, se adelantaron los trámites necesarios para que el proveedor realizara la respectiva actualización de los documentos tales como: RUT, RIT y Cámara de Comercio.

El descuento PAEBOG2021-2598, el cual se encuentra provisionado desde el mes agosto de 2022 mediante radicado 20224031172971, fue aceptado por el proveedor posterior a este evento (adjunto soporte), razón por la cual, mediante la presente acta se legaliza la aceptación del mismo, cerrando de esta manera el proceso para este descuento.

Descuento por el Componente Financiero con consecutivo PAEBOG2021-2694 por valor de \$ 5.584.925, el cual fue aceptado por el Proveedor Aerodelicias S.A.S., según respuesta remitida el 16 de septiembre de 2022 al Consorcio CS PAE 2021.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la firma interventora, y en aplicación del Instrumento de Agregación de Demanda No CCE-231-IAD-2020 Clausula 10 Facturación y pago "(...)" en caso de que el Proveedor no presente objeción dentro del término previsto, se entenderá aceptada la retención a aplicar "(...)" negrita fuera del texto, esta interventoría procederá a aplicar retención procedente del oficio No. PAEBOG2021-2718, por valor total de \$3.554.703. El valor por concepto de retención se realiza frente al valor ejecutado del presente pago, razón por la cual se ve reflejado dentro del saldo de la orden de compra (cruce con informe de estado de cuenta)

7. Contramuestras periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES						\$ -

8. Contramuestras del periodo de certificación

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total
9	1	9	10	9	5	\$ 31.948,80
9	3	9	9	9	6	\$ 32.198,40

9	6	10	10	6	\$	34.944,00					
9	8	10	9	6	\$	33.945,60					
9	9	10	9	6	\$	33.945,60					
9	12	9	8	5	\$	29.952,00					
9	15	9	8	5	\$	29.952,00					
TOTALES						66	63	66	39	\$	226.886,40

9. Cantidades certificadas periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total				
		-	-	-	-	\$ -				
		-	-	-	-	\$ -				
TOTALES						-	-	-	-	\$ -

10. Cantidades certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total				
9	1	47.013	57.356	29.681	2.747	\$ 121.203.264,00				
9	3	47.797	58.298	30.167	2.790	\$ 123.195.321,60				
9	6	51.245	62.507	32.342	2.993	\$ 132.086.572,80				
9	8	50.500	61.602	31.879	2.948	\$ 130.177.132,80				
9	9	51.039	62.250	32.212	2.979	\$ 131.547.436,80				
9	12	45.671	55.721	28.832	2.669	\$ 117.744.057,60				
9	15	45.454	55.410	28.695	2.647	\$ 117.126.796,80				
TOTALES						338.719	413.144	213.808	19.773	\$ 873.080.582,40

11. Cantidades No Certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO N	Valor total				
		-	-	-	-	\$ -				
		-	-	-	-	\$ -				
TOTALES						-	-	-	-	\$ -

La Interventoría designada por la Secretaría de Educación del Distrito, certifica las cantidades por grupo etario de los complementos alimentarios suministrados por el proveedor de alimentos que se encuentran soportados con los formatos de registro de entrega de alimentos al proveedor logístico y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, se declara procedente la autorización para el pago denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría

Alfonso Medina Fuentes
 c.c. 79625892
 Consorcio CS PAE 2021
 Representante Legal Interventoría

Proveedor de Alimentos

Ernesto Carlos Stave Pinto
 c.c. 7928840
 Social Food S. A.S.
 Representante Legal Proveedor de Alimentos

Secretaría de Educación del Distrito

Daniel Eduardo Mora Castañeda
 c.c. 79683203
 Secretaría de Educación del Distrito
 Director de Bienestar Estudiantil

Elaboró: Johanna García / Sols Hernández
 Revisó: Jonathan Ortiz
 Revisó: Equipo Transparencia
 Aprobó: Javier Amézregul Jaime

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2022

Señores

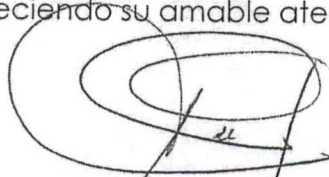
INTERVENTORÍA CONSORCIO CS PAE 2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED
Ciudad.

ASUNTO: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

Quien suscribe, **ERNESTO CARLOS STAVE PINTO**, portador de la cédula de ciudadanía No: **7.928.840**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad comercial denominada **SOCIAL FOOD S.A.S.**, identificada con **NIT No. 800.157.021-1**; me permito informar que en Asamblea de Accionistas No. 090, celebra el pasado 22 de agosto de 2022, inscrita en **Cámara de Comercio** el día 31 de agosto de 2022, bajo el libro IX No. **02874205**, la Sociedad comercial cambió su denominación o razón social de **AERODELICIAS S.A.S.** a **SOCIAL FOOD S.A.S.**; Decisión tomada internamente por los socios, buscando que el nombre de la empresa se asociara o se relacionara con el objeto social principal, relacionado con los Programas sociales que nos encontramos ejecutando.

En caso de requerirse alguna información adicional, agradezco nos informen, debido a que la nueva razón social ya se encuentra inscrita en todos los documentos públicos de registro que se adjuntan al presente; por este motivo, solicito de manera respetuosa que de ahora en adelante, la certificación de facturación, ordenes de suministro, y cualquier otro tipo de trámite, solicitud y/o requerimiento emitido por parte de la **Secretaría de Educación del Distrito** o **Interventoría Consorcio CS PAE 2021** dentro de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE, sea dirigido a **SOCIAL FOOD S.A.S.**

Agradeciendo su amable atención y gestión;




ERNESTO CARLOS STAVE PINTO
GERENTE GENERAL
SOCIAL FOOD S.A.S
NIT 800.157.021-1



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación



4. Número de formulario 14867517122



(415)7707212489984(8020) 000001486751712 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 5 7 0 2 1 | 1
 6. DV 1
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica
 25. Tipo de documento 1
 26. Número de Identificación
 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

Razón social SOCIAL FOOD SAS
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
 41. Dirección principal CR 127 22 G 18 BG 4 Y 5
 42. Correo electrónico gerencia@aerodelicias.com
 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 4 9 8 9 7 0 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 1 7 0 4 1 7	1 0 8 9	1 9 9 2 0 3 1 6	4 6 3 1 8 8 9 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5
 41- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad
 43- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
 07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico
 09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3
 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha 2022 - 09 - 27 / 09 : 27: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre OSORIO CARBALLO MARIA YINETH
 985. Cargo Gestor I



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 28/09/2022

CONTRIBUYENTE N.I.T. 800157021 SOCIAL FOOD SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 127 22G 18 Teléfonos: 6498974
 Dirección electrónica: jefecontabilidad@aerodelicias Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 16/03/1992 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 3

Actividad 1: 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
 Actividad 2: 8890 - Otras actividades de asistencia social sin alojamiento
 Actividad 3: 4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados
 Actividad 4: 1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
 Actividad 5: 4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
05/05/2005	01476449	UNION TEMPORAL NUTRIR A COLOMBIA	KR 21 166 42	6498970
17/03/2016	2667640	UNION TEMPORAL AERODELICIAS SED	KR 21 166 42	6498970
16/03/1992	491536	AERODELICIAS	CL 64 89A 75	2241678

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/08/2022	C.C.	35460877	CARMEN ELISA RAMIREZ DE MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL
12/09/2019	C.C.	41648358	MARIA CRISTINA RUBIO BORBON	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.
 Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/09/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 800157021

SOCIAL FOOD SAS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
18/09/2012	C.C.	41648358	MARIA CRISTINA RUBIO BORBON	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
21/02/2018	C.C.	52716245	MARTHA MONTAÑO RUBIANO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
03/04/2018	C.C.	7928840	ERNESTO CARLOS STAVE PINTO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764037691743



(415)7707212489984(8020) 001876403769174 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 0 1 5 7 0 2 1	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social SOCIAL FOOD SAS					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 127 22 G 18 BG 4 Y 5					
País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres STAVE PINTO ERNESTO CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7928840 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOCIAL FOOD SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-10-10 08:23:12

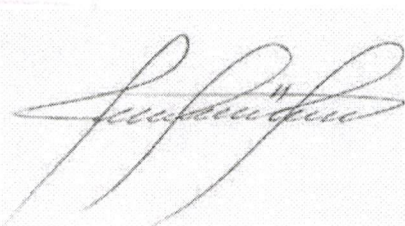
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SOCIAL FOOD SAS identificado(a) con NIT 8001570211 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 399000074 desde el 2 de Octubre de 2007, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 30 de Septiembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



MARIA CRISTINA RUBIO BORBON
CONTADORA PUBLICA
C.C. 41.648.358 DE BOGOTA

**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **MARIA CRISTINA RUBIO BORBON**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.648.358 de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **SOCIAL FOOD S.A.S.**, con NIT: **800.157.021-1**, de acuerdo con la ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2003, y demás leyes y decretos, manifiesto bajo juramento, que la sociedad a la fecha, y por un período no inferior a seis meses anteriores a la presentación de la presente certificación, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales, con los sistemas de seguridad social: en salud, riesgos laborales y pensiones y por aportes parafiscales: Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados.

MARIA CRISTINA RUBIO BORBON
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 6655-T

Bogotá, Octubre 6 de 2022 ✓

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A B 1 2 A B 5 0 2 0 B B 1 2 0 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CRISTINA RUBIO BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41648358 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 6655-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



6655-T

MARIA CRISTINA RUBIO BORBON

C.C. 41.648.358

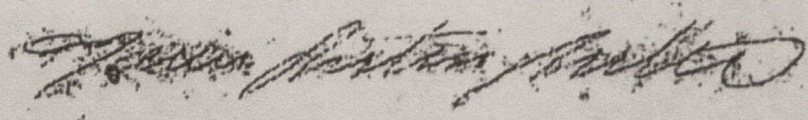
RESOLUCION INSERCCION 190-T

FECHA 26-1-82

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente: 

60014001



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

52



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1955**

FACATATIVA (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

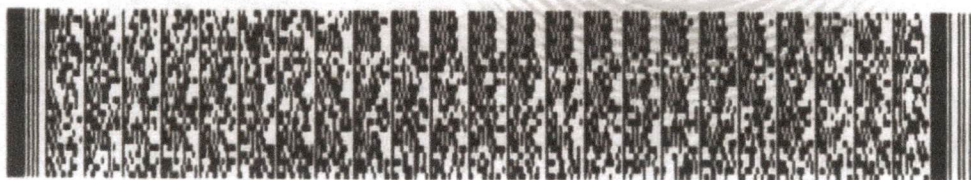
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130627-F-0041648358-20081122

0006684324A 1

2000034330

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOCIAL FOOD SAS
Nit: 800.157.021-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00491535
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 1992
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 127 # 22G - 18 Bodega 4 Y 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: estave@aerodelicias.com
Teléfono comercial 1: 6498970
Teléfono comercial 2: 6498974
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 127 # 22G - 18 Interior 4 Y 5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: estave@aerodelicias.com
Teléfono para notificación 1: 6498970
Teléfono para notificación 2: 6498974
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.538 Notaría 18 de Santafé de Bogotá del 10 de febrero de 1.992, inscrita el 16 de marzo de 1.992, bajo el no.359.377 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: AERODELICIAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 076 de junta de socios, del 17 de enero de 2018, inscrita el 26 de enero de 2018, bajo el número 02296616 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AERODELICIAS S.A.S.

Por Acta No. 090 del 22 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Agosto de 2022 , con el No. 02874205 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AERODELICIAS S.A.S. a SOCIAL FOOD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal: la realización de toda actividad relacionada con la fabricación, mercadeo y explotación de todo tipo de actividades en la industria de alimentos, su representación, transformación y venta, promoción, ensamblaje, empaque, representación, mercadeo y comercio exterior de productos alimenticios, al igual que sus partes, todo lo referente al montaje, exportación e importación de industrias alimenticias, restaurantes, prestación de servicios de cafetería, cocina y adicionalmente cheff, meseros y camareros, casinos, clubes y maquinaria para la industria de alimentos, al igual que sus partes, podrá importar y exportar equipos al igual que productos para la buena prestación de los servicios y desarrollar actividades complementarias y conexas del objeto social, podrá la sociedad también desarrollar las actividades que tiene como fin prestar el servicio de aseo, el de mantenimiento en general de equipos de oficina, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería, prestación de los servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería y administración general de las actividades relacionadas con la administración. De edificios sujetos o no al régimen de propiedad horizontal para lo que podrá desarrollar las actividades directiva, administrativas y operativas que consideren pertinentes para la adecuada administración de los inmuebles cuya administración se le confié y el establecimiento de almacenes y agencias para el expendio de artículos alimenticios o de limpieza, al igual que la importación y venta de los mismos, fabricación y venta de ceras para pisos, jabones y demás elemento necesarios para el aseo, como los demás artículos relacionados con los servicios prestados, la importación y exportación, compra y venta de los equipos necesarios para la prestación de los servicios de lavandería y aseo, como la importación y exportación de todos los artículos, o servicios relacionados con el objeto social, la representación de negocios de tal naturaleza en el territorio nacional o en el exterior, la explotación de predio para las actividades de restaurantes y comidas rápidas, compra y venta, arrendamiento, usufructo de todo tipo de bienes inmuebles. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) llevar a cabo todos los actos jurídicos y operaciones que resulten necesarios o útiles para el Desarrollo de su objeto social, o guarden relación con el mismo, B) Adquirir, dar o recibir en arrendamiento o comodato, poseer, hipotecar o gravar en cualquier forma, y enajenar o disponer

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a cualquier título de bienes inmuebles que requiera para el desarrollo de sus actividades productivas y negocio. C) Adquirir dar o recibir en arrendamiento o comodato, poseer, hipotecar, gravar en cualquier título de los bienes muebles necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social, solicitar, adquirir o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar marcas de fábrica, de productos o servicios y nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, tecnología, patentes, know how, inventos y procedimientos, dibujos y modelos industriales en beneficio de la empresa social. D) Adquirir, organizar y administrar establecimientos industriales y comerciales, E) Enajenar, arrendar, gravar y administrar los bienes sociales, f) intervenir en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, G) Emitir, girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar y negociar en general, títulos valores y cualquier clase de créditos individuales o colectivos, H) Celebrar con establecimientos de crédito con otras instituciones financieras, con sociedades de servicios financieros y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias del objeto de tales empresarios, I) Efectuar las operaciones financieras en Colombia o en el exterior, dirigidas a arbitrar los recursos que demande la gestión de sus negocios. J) Celebrar toda clase contratos estatales y de derecho privado que sean aptos para la obtención de los fines sociales, k) Formar parte con sujeción a las leyes y a los estatutos de otras sociedades, que tiendan a facilitar o ensanchar o complementar la empresa social, sea suscribiendo o adquiriendo cuotas o acciones en ellas, o fusionándose con las mismas, l) celebrar contratos de participación, sea como participe activa o participe inactiva, consorcios, uniones temporales de empresas y cualquier otra forma lícita de colaboración empresarial, con otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto, m) Transigir, desistir y apelar a decisiones de amigables componedores, de árbitros o de peritos y n) celebrar o ejecutar, en general, todos los actos o contratos complementarios o accesorios de los anteriores y que guarden relación directa con el objeto social. Como objeto adicional la sociedad podrá: 1) difundir modelos de intervención social y de cualquier otra índole. 2) realizar auditorías a procesos relacionados con el desarrollo humano mediante contratación con entidades de carácter privado o estatal. 3) fomentar la rehabilitación de personas que atraviesen o padezcan dificultades derivadas de carencias de distinto orden mediante la creación de programas y espacios especializados o mediante contratación. 4) promover y desarrollar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de formación y capacitación informal a comunidades a través de metodologías participativas. 5) implementar estrategias que favorezcan la seguridad alimentaria y nutricional de la población. 6) desarrollar programas de capacitación vocacional informal y de desarrollo humano que faciliten la incorporación y la promoción de las personas en un medio laboral productivo. 7) ejecución de los programas que propendan por el desarrollo de la familia y de la comunidad acatando las políticas de los organismos estatales. 8) atender personas en condición social crítica, cuyo ambiente socio-familiar presente inminente peligro físico o moral a través de acciones integrales de prevención y protección. 9) movilizar estrategias de intervención para personas con discapacidad física, cognitiva o algún tipo de dificultad sensorio motora o de aprendizaje con el fin de mejorar sus condiciones de vida familiar y social a través de la atención, apoyo y asistencia apropiada a sus necesidades. 10) diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de carácter ecológico y ambiental. 11) adelantar eventos, actividades culturales, deportivas de educación informal y en general todo tipo de programas tendientes a la promoción e integración de la familia y de la comunidad. 12) realizar campamentos formativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes y/o sus familias. 13) promover el desarrollo social, cultural y de ayuda comunitaria a través de la organización de proyectos productivos para el mejoramiento de la calidad de vida. 14) ejecutar proyectos que favorezcan el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales consagrados en la constitución nacional y en las leyes de Colombia, las declaraciones de las Naciones Unidas y de los organismos especializados de carácter nacional e internacional. 15) asistencia técnica, social y nutricional en proyectos de seguridad alimentaria, asistencia técnica agropecuaria, operación de proyectos de desarrollo social dirigido a poblaciones vulnerables y o minorías étnicas. 16) orientación y asesoría a la población vulnerable y o minorías étnicas en la elaboración de huertas y o cultivos. 17) prestar asesoría de asistencia técnica, agropecuaria y o agroindustrial y apoyar el desarrollo sistematizado de los costos de producción y de contabilidad operacional de cada proyecto productivo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$700.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 70.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 70.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$700.000.000,00
No. de acciones : 70.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, que será denominado gerente, quien tendrá un suplente,

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el gerente tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas sin límite de cuantía, inherentes al cabal desarrollo del objeto empresarial y el suplente del gerente tendrá las mismas funciones y facultades administrativas y dispositivas sin límite de cuantía. El gerente general, llevará la representación legal de la sociedad, y ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, en especial, las siguientes: - representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. - ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. - autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. - nombrar y remover los empleados de la sociedad. -tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, ejercer la vigilancia de los empleados administrativos e impartir las órdenes e instrucciones que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exija la buena marcha de la empresa. -, convocar a la asamblea de accionistas y a la junta directiva, si esta última la hubiere, a reuniones ordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario y, hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el revisor fiscal de la sociedad, silo hubiere. - cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. - cualquiera otra función indispensable para el correcto empleo de los bienes sociales y el normal funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, no puede además comprar ni vender sin autorización de la junta activos fijos e inmuebles, así como tampoco vender marcas ni patentes de la misma.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 076 del 17 de enero de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2018 con el No. 02296616 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ernesto Carlos Stave Pinto	C.C. No. 000000007928840

Por Acta No. 088 del 1 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2022 con el No. 02866534 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Carmen Elisa Ramirez	C.C. No. 000000035460877
Legal Suplente	De Martinez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 076 del 17 de enero de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2018 con el No. 02296616 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Cristina Rubio Borbon	C.C. No. 000000041648358 T.P. No. 6655-T
Revisor Fiscal Suplente	Martha Montaña Rubiano	C.C. No. 000000052716245 T.P. No. 162909-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0006318 del 20 de noviembre de 1997 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00619754 del 27 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000753 del 23 de junio de 1998 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00643360 del 29 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0007175 del 23 de diciembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00873494 del 2 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000207 del 24 de febrero de 2004 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	00921945 del 25 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 2239 del 2 de agosto de 2010 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01406626 del 18 de agosto de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1337 del 31 de agosto de	02148600 del 12 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Notaría 60 de Bogotá 2016 del Libro IX
D.C.
Acta No. 076 del 17 de enero de 02296616 del 26 de enero de
2018 de la Junta de Socios 2018 del Libro IX
Acta No. 090 del 22 de agosto de 02874205 del 31 de agosto de
2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5229
Actividad secundaria Código CIIU: 1089
Otras actividades Código CIIU: 8899, 4631

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: UNION TEMPORAL AERODELICIAS SED 2015

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02667640
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 21 No 166-42
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.998.587.324

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2022 Hora: 11:33:22

Recibo No. AB22399926

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22399926C2935

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

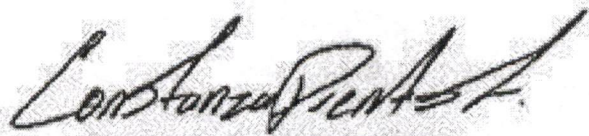
de información a Planeación : 31 de agosto de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



SOCIAL FOOD S.A.S
NIT 800.157.021-1 ✓

La Suscrita Dirección de Gestión Humana

Bogotá 06 OCTUBRE 2022 ✓

CERTIFICA

Qué **SOCIAL FOOD S.A.S**, identificada **NIT 800.157.021-1**, a la fecha del presente documento tiene contratados directamente por la empresa un total de **una (2) persona en condición de discapacidad**.

El porcentaje de trabajadores con discapacidad con más de un año de vinculación a la empresa corresponde al 25.00 % sobre la planta actual de personal correspondiente a ocho (8) ✓ colaboradores.

Verificadas de auto determinación e identificación de la condición de vulnerabilidad y discapacidad certificadas por el Ministerio de Trabajo según radicado No26706 VUT. Dado en Bogotá, 12 agosto del 2022.

Cordialmente.

MILENA PEDROZA GOMEZ

Dirección de Recursos Humanos

6498974 - Ext 904. mpedroza@socialfood.com.co

Fontibón Selva Dorada - Carrera 127 N° 22g - 18

Agrupación Industrial La Esperanza - Bodega 4.



SOCIAL FOOD S.A.S
NIT 800.157.021-1

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Qué SOCIAL FOOD S.A.S., identificada con NIT 800.157.021-1, a la fecha del presente documento tiene contratados directamente por la empresa un total de **dos (2) personas en condición de discapacidad**.

Para los fines pertinentes y conforme a solicitud en comunicación emitidos por la interventoría PAE Distrital, de manera atenta presentamos el listado de personal en condición de vulnerabilidad, para acreditar el personal en condición de discapacidad ofertada, y de acuerdo con el certificado de discapacidad entregado por el ministerio de trabajo.

CEDULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO	SITUACIÓN
.016.004.985	Hernandez Pérez Johan Sebastian	Carrera 23G #104 º -11	3123000992	Invalidez
2.332.370	Cepeda Roncancio Jasbleidy	Transversal 96# 69 º -70	3138285025	Invalidez

Se anexa última planilla de pago de aportes parafiscales del personal en listado.

Se expide en Bogotá D C, a los (6) días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente.

MILENA PEDROZA GÓMEZ

Dirección de Recursos Humanos

6498974 - Ext 904. mpedroza@socialfood.com

Fontibón Selva Dorada - Carrera 127 N° 22g - 18

Agropecuaria Industrial La Esperanza - Bodega 4.



El empleo es de todos Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
Versión: 3.0
Fecha: Marzo 14 de 2019
Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2022721100000001295
FECHA RADICADO:	14/01/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	AERODELICIAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	800157021-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	7
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	2
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	28,57%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD0213.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 9 de febrero de 2022

NELLY CARDOZO SANABRIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000534927	NIT	800157021	AERODELICIAS S.A.S.

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85773	3000734482	002	12-sep-22	12-sep-22	PAGADA	13-sep-22	5001519795	Transferencia Control Tesoreri	287.516.932	265.912.909	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	73163	3000740395	002	14-sep-22	14-sep-22	PAGADA	15-sep-22	5001533403	Transferencia Control Tesoreri	228.018	210.885	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85774	3000764134	002	22-sep-22	22-sep-22	PAGADA	23-sep-22	5001565142	Transferencia Control Tesoreri	442.816	409.543	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85540	3000765030	002	23-sep-22	23-sep-22	PAGADA	26-sep-22	5001582824	Transferencia Control Tesoreri	298.614.202	276.176.331	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
5	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	85773	3000765031	002	23-sep-22	23-sep-22	PAGADA	26-sep-22	5001582825	Transferencia Control Tesoreri	44.181.478	40.861.682	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
6	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	93448	3000765032	002	23-sep-22	23-sep-22	PAGADA	26-sep-22	5001582826	Transferencia Control Tesoreri	462.727.661	427.958.305	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	93450	3000765033	002	23-sep-22	23-sep-22	PAGADA	26-sep-22	5001582827	Transferencia Control Tesoreri	444.074.851	410.707.067	399000074 CORRIENTE Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000734482	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	287.516.932	10.063.093
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	287.516.932	5.750.339
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	287.516.932	3.162.686
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	287.516.932	1.437.585
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	287.516.932	1.190.320
	TOTAL DESCUENTOS			

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000734482	5000301882	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
3000740395	5000190002	001	1082001022	1-100-F001	2022
3000764134	5000301884	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
3000765030	5000301405	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
3000765031	5000301882	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
3000765032	5000337562	001	O232020200663393	1-100-F001	2022



Historial de Pagos por Proveedor

3000740395	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	228.018	7.981
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	228.018	4.560
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	228.018	2.508
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	228.018	1.140
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	228.018	944
	TOTAL DESCUENTOS			17.133
3000764134	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	442.816	15.499
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	442.816	4.871
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	442.816	8.856
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	442.816	1.833
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	442.816	2.214
	TOTAL DESCUENTOS			33.273
3000765030	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	298.614.202	10.451.497
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	298.614.202	1.236.263
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	298.614.202	5.972.284
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	298.614.202	1.493.071
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	298.614.202	3.284.756
	TOTAL DESCUENTOS			22.437.871
3000765031	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	44.181.478	1.546.352
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	44.181.478	883.630
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	44.181.478	485.996
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	44.181.478	220.907

3000765033	5000337571	001	O232020200663393	1-100-F001	2022
------------	------------	-----	------------------	------------	------



Historial de Pagos por Proveedor

	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	44.181.478	182.911
	TOTAL DESCUENTOS			3.319.796
3000765032	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	462.727.661	16.195.468
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	462.727.661	2.313.638
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	462.727.661	1.915.693
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	462.727.661	9.254.553
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	462.727.661	5.090.004
	TOTAL DESCUENTOS			34.769.358
3000765033	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	444.074.851	15.542.620
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	444.074.851	1.838.470
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	444.074.851	2.220.374
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	444.074.851	4.884.823
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	444.074.851	8.881.497
	TOTAL DESCUENTOS			33.367.784

27-sep-22 11:09:39
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

1. Identificación del proveedor y lugar de la visita

Período evaluado: AGOSTO Fecha de visita: 23 / 9 / 2022 Hora inicio: 12:40PM Hora finalización: 1:35PM

Número de orden de compra: 2416 / 85540 Proveedor: AERODELICIAS S.A.S Tipo de Proveedor Alimentos Logístico

Persona que atiende la visita: YUDI YAMILE MARIN NEIRA Cargo: Contadora

Teléfono: 6498978 Celular: 3165234321 Correo electrónico: ifecontabilidad@aerodelicias.com

Dirección: Carrera 127N # 22G - 18 BOD 4 Barrio: LA SELVA DORADA Localidad: FONTIBON

2. Datos de la Orden de compra (OC) 2416-85540

Valor inicial de la OC: \$ 2,617,531,987

Fecha de emisión: 19 / 2 / 2022

Fecha de suscripción: 21 / 2 / 2022

Fecha fin inicial: 31 / 8 / 2022

Nota: Incorporar "anexo 1" en caso de presentarse órdenes de compra adicionales.

3. Modificaciones a la Orden de compra (OC)

Adiciones realizadas a la OC: 85540 1

Fecha de adiciones: 19 / 2 / 2022 DD MM AA

Valor adiciones: \$ 1,308,759,629

Valor final y fecha vencimiento con prorrogas: \$ 3,926,291,616 31 / 10 / 2022

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

4. Personal dispuesto para la ejecución de la Orden de compra (OC)

El proveedor dispone del personal calificado para la ejecución de la orden de compra, identificado y contratado de acuerdo a sus funciones: Calificación: C

Área	Nombre	Número de Identificación	Perfil	Tipo de vinculación
SUPERVISOR DE PRODUCCION	ENY MILETH MARTINEZ PAYARES	44,004,674	BACHILLER	Obra/labor
OPERARIO PLANTA	LEIDY VIVIANA PUENTES MAYORGA	1,000,513,814	BACHILLER	Obra/labor
OPERARIO PLANTA	MARTHA LUCIA PAYARES PACHECO	1,067,281,053	BACHILLER	Obra/labor
OPERARIO PLANTA	YULEXY ORTIZ RIVERA	1,007,743,897	BACHILLER	Obra/labor
CONTADORA	YUDI YAMILE MARIN NEIRA	52,841,126	ADMINISTRATIVO	PRESTACION DE SERVICIOS
AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVO	YULEXY ORTIZ RIVERA	1,042,459,090	ADMINISTRATIVO	OBRA LABOR
SUPERVISOR DE PRODUCCION	FANCYNED ARIAS AGUIRRE	40,448,221	ADMINISTRATIVO	OBRA LABOR
ANALISTA CONTROL DE CALIDAD	DANIELA BAYESTAS FIGUEROA	1,050,970,441	ADMINISTRATIVO	OBRA LABOR

Califique según nivel de cumplimiento: C (Cumple), NC (No cumple), NA (No aplica)

Nº	Variable	Calificación	Nº	Variable	Calificación
5	El proveedor da cumplimiento al pago de aportes al sistema general de Seguridad Social SGSS, de acuerdo con los montos y fechas establecidas por ley. Período Salud: <u>SEPTIEMBRE</u> Período Pensión: <u>AGOSTO</u> Fecha de pago: <u>05/09/2022</u> No. de Palnilla: <u>9439786830</u>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	6	El proveedor realiza el pago de salarios u honorarios al personal dispuesto para la ejecución de la orden de compra, en los tiempos y valores pactados contractualmente.	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
7	El proveedor realiza en los tiempos establecidos, la presentación ante la Interventoría de las planillas como soporte para el proceso de certificación, realizando los ajustes o aclaraciones o que haya lugar. Fecha de entrega: <u>29/08/2022</u> Planillas a entregar: <u>11</u> Entregadas: <u>11</u>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	8	El proveedor ha realizado la entrega de los documentos requeridos para la certificación de pago, acorde a lo establecido en los documentos contractuales (tiempos, cantidades y valores) Vr. Ultimo pago: <u>\$ 258.777.793</u> Período pago: <u>JULIO</u> Fecha último pago: <u>25/08/2022</u>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
9	El proveedor lleva un adecuado seguimiento financiero a la ejecución de la orden de compra, control de pedidos, cancelaciones, reubicaciones, entre otras. Tipo de control: <u>MATRIZ DE EXCEL</u> Valor ejecutado: <u>\$1.916.505.203</u> Porcentaje ejecutado: <u>48.82%</u>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	10	El proveedor realizó la entrega de las pólizas (garantías), requeridas para la ejecución de la orden de compra, manteniéndolas vigentes durante la ejecución de la misma: Tipo póliza: <u>PC Amparo: \$ 392.629.798 F.V. 05/03/2023</u> No. de póliza: <u>5-44-101259485</u> Tipo póliza: <u>RCE Amparo: \$ N.A F.V. N.A</u> No. de póliza: <u>N.A</u>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

11	El proveedor realiza el pago de los impuestos a su cargo en la periodicidad establecida legalmente, presentando las planillas como evidencia del cumplimiento de estos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Impuesto</th> <th>Fecha de pago</th> <th>No. De formulario</th> <th>Vr. Pagado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RETENCON EN LA FUENTE</td> <td>12/08/2022</td> <td>4910589133402</td> <td>\$ 7,314,000</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">/</td> </tr> </tbody> </table>	Impuesto	Fecha de pago	No. De formulario	Vr. Pagado	RETENCON EN LA FUENTE	12/08/2022	4910589133402	\$ 7,314,000	/				¿Genera observación? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO																				
		Impuesto	Fecha de pago	No. De formulario	Vr. Pagado																														
RETENCON EN LA FUENTE	12/08/2022	4910589133402	\$ 7,314,000																																
/																																			
12	El proveedor realiza el pago a terceros (proveedores), relacionados con la ejecución de la orden de compra, presentando los paz y salvos correspondientes al periodo de ejecución verificado por la Interventoría.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proveedor</th> <th>Tipo de producto</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Soporte</th> <th>Vr. Pagado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISTRIBUIDORA AGROMANICERO S.A.S.</td> <td>SOYA, MANÍ, UVAS Y ARANDANOS</td> <td>03/08/2022</td> <td>FACTURA NUMERO FVPP 6736</td> <td>\$ 38,468,818</td> </tr> <tr> <td>TRIGUS.S.A.S</td> <td>AZUCAR, MANTEQUILLA Y SAL</td> <td>05/08/2022</td> <td>FACTURA NUMERO FE 508</td> <td>\$ 3,810,057</td> </tr> <tr> <td>CIMPA S.A.S</td> <td>GLUCOSA LIQUIDA</td> <td>01/08/2022</td> <td>FACTURA NUMERO CTF 1600019446</td> <td>\$ 20,890,357</td> </tr> <tr> <td>EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA EYP S.A.S</td> <td>PANELA</td> <td>02/08/2022</td> <td>FACTURA NUMERO FE 483</td> <td>\$ 4,080,000</td> </tr> </tbody> </table>	Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado	DISTRIBUIDORA AGROMANICERO S.A.S.	SOYA, MANÍ, UVAS Y ARANDANOS	03/08/2022	FACTURA NUMERO FVPP 6736	\$ 38,468,818	TRIGUS.S.A.S	AZUCAR, MANTEQUILLA Y SAL	05/08/2022	FACTURA NUMERO FE 508	\$ 3,810,057	CIMPA S.A.S	GLUCOSA LIQUIDA	01/08/2022	FACTURA NUMERO CTF 1600019446	\$ 20,890,357	EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA EYP S.A.S	PANELA	02/08/2022	FACTURA NUMERO FE 483	\$ 4,080,000	Adicional a la validación anterior se presenta certificado de paz y salvo firmado por contador, revisor fiscal o representante legal: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de certificación</th> <th>Nombre de quien certifica</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22/09/2022</td> <td>MARIA CRISTINA RUBIO BORBON</td> <td>REVISORA FISCAL</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de certificación	Nombre de quien certifica	Cargo	22/09/2022	MARIA CRISTINA RUBIO BORBON	REVISORA FISCAL	¿Genera observación? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
		Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado																													
DISTRIBUIDORA AGROMANICERO S.A.S.	SOYA, MANÍ, UVAS Y ARANDANOS	03/08/2022	FACTURA NUMERO FVPP 6736	\$ 38,468,818																															
TRIGUS.S.A.S	AZUCAR, MANTEQUILLA Y SAL	05/08/2022	FACTURA NUMERO FE 508	\$ 3,810,057																															
CIMPA S.A.S	GLUCOSA LIQUIDA	01/08/2022	FACTURA NUMERO CTF 1600019446	\$ 20,890,357																															
EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA EYP S.A.S	PANELA	02/08/2022	FACTURA NUMERO FE 483	\$ 4,080,000																															
Fecha de certificación	Nombre de quien certifica	Cargo																																	
22/09/2022	MARIA CRISTINA RUBIO BORBON	REVISORA FISCAL																																	
13	¿El proveedor esta obligado a presentar compras Locales? SI ___ NO <u>X</u>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proveedor</th> <th>Tipo de producto</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Soporte</th> <th>Vr. Pagado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">/</td> </tr> </tbody> </table>	Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado	/					¿Genera observación? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO																						
Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	Vr. Pagado																															
/																																			
14	¿El proveedor esta obligado a presentar documentación sobre personal con discapacidad, según los criterios de desempate? SI <u>X</u> NO ___	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Tipo de Discapacidad</th> <th>N° Planilla SGSS</th> <th>Certificado Min del trabajo/RH</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ PEREZ</td> <td>JEFE LOGISTICO</td> <td>FISICA</td> <td>9439786830</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>JASBLEVDY CEPEDA RONCANZIO</td> <td>NUTRICIONISTA</td> <td>FIBROMIALGIA</td> <td>9439786830</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Tipo de Discapacidad	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH	JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ PEREZ	JEFE LOGISTICO	FISICA	9439786830	SI	JASBLEVDY CEPEDA RONCANZIO	NUTRICIONISTA	FIBROMIALGIA	9439786830	SI	¿Genera observación? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO																	
Nombre	Cargo	Tipo de Discapacidad	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH																															
JOHAN SEBASTIAN HERNANDEZ PEREZ	JEFE LOGISTICO	FISICA	9439786830	SI																															
JASBLEVDY CEPEDA RONCANZIO	NUTRICIONISTA	FIBROMIALGIA	9439786830	SI																															
15	¿El proveedor esta obligado a presentar documentación sobre incentivo social y economico, según los criterios de desempate? SI ___ NO <u>X</u>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Tipo de Incentivo social y</th> <th>N° Planilla SGSS</th> <th>Certificado Min del trabajo/RH</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">/</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Cargo	Tipo de Incentivo social y	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH	/					¿Genera observación? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO																						
Nombre	Cargo	Tipo de Incentivo social y	N° Planilla SGSS	Certificado Min del trabajo/RH																															
/																																			
16	El proveedor realiza el pago de los servicios públicos de los espacios dispuestos para el desarrollo de las ordenes de compra, garantizando la prestación del servicio de adecuada forma.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de servicio</th> <th>Factura No.</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Vr. Pagado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CODENSA</td> <td>2585182</td> <td>02/09/2022</td> <td>\$ 2,138,550</td> </tr> <tr> <td>GAS</td> <td>F15152171260</td> <td>22/08/2022</td> <td>\$ 3,454,380</td> </tr> <tr> <td>ACUEDUCTO</td> <td>38492789219</td> <td>06/09/2022</td> <td>\$ 1,154,310</td> </tr> <tr> <td>ARRIENDO</td> <td>FE-74</td> <td>29/08/2022</td> <td>\$ 8,984,500</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de servicio	Factura No.	Fecha de pago	Vr. Pagado	CODENSA	2585182	02/09/2022	\$ 2,138,550	GAS	F15152171260	22/08/2022	\$ 3,454,380	ACUEDUCTO	38492789219	06/09/2022	\$ 1,154,310	ARRIENDO	FE-74	29/08/2022	\$ 8,984,500	¿Genera observación? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO												
Tipo de servicio	Factura No.	Fecha de pago	Vr. Pagado																																
CODENSA	2585182	02/09/2022	\$ 2,138,550																																
GAS	F15152171260	22/08/2022	\$ 3,454,380																																
ACUEDUCTO	38492789219	06/09/2022	\$ 1,154,310																																
ARRIENDO	FE-74	29/08/2022	\$ 8,984,500																																
Relación de descuentos en trámite por parte del proveedor y que son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría:																																			
17	Orden de compra	Consecutivo	Causal del descuento	Fecha del evento	valor del descuento	Fecha de respuesta	Radicado de entrada	Estado del descuento	Provisionado (SI/NO)																										
	85540	1100 -1182	10.1 (Alimentos) Gramaje	MAR	\$ 3,176,859.000	Pendiente		En trámite	NO																										
/																																			

d.m



INTERVENTORÍA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE
VERIFICACIÓN CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

Versión	1.8
Fecha	30/06/2022
Consecutivo	287

INFORMACION ADICIONAL

Información por parte de la interventoría (Anexar el formato "anexo 2" en caso de presentarse comentarios adicionales)

#4: SE EVIDENCIA SOPORTES DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EL PERSONAL SE ENCUENTRA CONTRATADO POR LA TEMPORAL ASESORES DE MERCADERO ASOMER LTDA, ELLOS SON LOS QUE SOPORTAN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

#8: A LA FECHA DE LA VISITA EL OPERADOR MANIFIESTA QUE, NO SE HA RECIBIDO EL PAGO POR PARTE DE LA SED PARA EL PERIODO EVALUADO, ESTE SERÁ VERIFICADO EN PRÓXIMA VISITA DE INTERVENTORÍA

#11: PAGO DE IMPUESTO IVA, SE REALIZA CUATRIMESTRALMENTE

#17: SE ENCUENTRA EN TRAMITE LOS DESCUENTOS, YA QUE NO ACEPTARON LOS DESCUENTOS NI PROVISION, EN TRAMITE DE RATIFICACION.

SE SOLICITA ENTREGA DE PLANILLAS SEMANALMENTE PARA INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.

EL PROVEEDOR DE AERODELICIAS ALIMENTOS SOLO TIENE ESTA ORDEN DE COMPRA.

LA BOODEGA EN LA QUE LABORAN ES SUB ARRENDADA POR LA EMPRESA PRONUT PRODUCTOS SALUDABLES, PENDIENTE EL PAGO DEL ARRIENDO SE VERIFICA LA PROXIMA VISITA.

Comentarios por parte del Proveedor

[Empty space for provider comments]

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES/ HALLAZGOS DE VISITAS ANTERIORES

Número de Variable	¿Es nuevo hallazgo?	Descripción de la nueva observación/hallazgos y/o seguimiento realizado por la interventoría a las observaciones/hallazgos identificados en visitas anteriores.	Cumple	
			SI	No
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			
	SI _ NO _			

CIERRE DE LA VERIFICACIÓN CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE PROVEEDOR	RESPONSABLE INTERVENTORÍA
Yudi Yamile Marín Nombre	Jenny Paola Hernández Cardenas Nombre
 Firma	 Firma
52,841,126 Cédula	52,493,418 Cédula
Contadora Cargo	Profesional Financiero Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

J.M